

PROGRAMA DE MAGÍSTER DE MICROBIOLOGÍA (PMM)

TESIS Y ACTIVIDAD FORMATIVA EQUIVALENTE A TESIS

2025

El trabajo de graduación puede ser una Tesis de grado o una Actividad Formativa Equivalente a Tesis. Se realiza tras la aprobación de las actividades del plan lectivo y habiendo completado un mínimo de 45 créditos.

Definiciones:

La **Tesis** es un trabajo de investigación original e individual que aborda un tema o problema microbiológico del área biomédica. Contribuye al conocimiento del área correspondiente mediante la validación de una hipótesis o una pregunta de investigación que requiere un proceso experimental en laboratorio.

La **Actividad Formativa Equivalente a tesis (AFE)** del PMM es un trabajo teórico individual de aplicación del conocimiento para resolver en forma original un problema microbiológico relevante en el área biomédica. A diferencia de la tesis, la validación de la hipótesis o la pregunta de investigación no involucra un proceso experimental en un laboratorio microbiológico.

El/la estudiante dispone de dos semestres para realizar la tesis o AFE y en su desarrollo debe demostrar que es capaz de realizar una revisión exhaustiva de la literatura científica para contextualizar el problema abordado y establecer el estado actual del conocimiento, y de incorporar elementos metodológicos y de contenido correspondiente a los temas tratados en el plan lectivo del PMM. Una vez que demuestra las competencias correspondientes y es aprobado por la comisión evaluadora, el/la estudiante accede al grado de Magíster en Microbiología.

Dirección del Proyecto de Tesis y AFE

Tanto la Tesis como la AFE son dirigidas por un/a profesor/a guía perteneciente al claustro del PMM, propuesto por el/la estudiante y ratificado por el Comité Académico del PMM. Si el/la profesor/a guía no pertenece al claustro, se debe incorporar otro/a profesor/a guía que sea miembro del claustro del PMM, por lo que en algunas ocasiones la Tesis/AFE puede ser dirigida por más de un profesor/a.

Ambas actividades son evaluadas por una comisión constituida por un mínimo de tres académicas/os, incluyendo un/a invitado/a externo a la Universidad, que en conjunto tienen la responsabilidad de revisar el proyecto presentado (escrito y defensa oral) y proponer su aprobación al Comité, cuando cumpla los objetivos planteados para este Magíster. Esta comisión evalúa el progreso del estudiante mediante, al menos, una sesión de avance y concluye con la evaluación del escrito final y presentación oral en el examen de defensa y examen de grado. El enfoque de esta actividad debe ser consistente con los planteamientos teóricos y metodológicos centrales impartidos en el PMM.

Las etapas **mínimas en el desarrollo del Proyecto de Tesis y de la AFE son:**

- I) Proyecto de Tesis o AFE: entrega de escrito y defensa del proyecto formal de tesis/AFE, el cual debe ser aprobado antes del inicio del trabajo de investigación
- II) Avance de Tesis o AFE: entrega de escrito y defensa
- III) Examen de Defensa: entrega de escrito y defensa de Tesis/AFE
- IV) Examen de Grado: entrega de Tesis o AFE y defensa